



## Desde hoy, Supersalud abre convocatoria para nuevos aspirantes a Agentes Interventores, Liquidadores y Contralores

---

Comunicado de prensa número 147 de 2020

- *Los interesados deberán aplicar por cargos y categorías, y una vez se determine si cumplen con los requisitos comunes y específicos, presentarán un examen de conocimientos académicos y profesionales.*
- *El periodo de inscripción, con el ingreso a la plataforma de los soportes correspondientes, estará vigente hasta el próximo 16 de octubre, a las 5 de la tarde.*

**Bogotá, 05 de octubre de 2020.** El Superintendente Nacional de Salud, Fabio Aristizábal Ángel, extendió la invitación a los interesados en formar parte del Registro de Agentes Interventores, Liquidadores y Contralores (Rilco), a inscribirse en el proceso de selección, ingresando al sitio web de la Entidad: [www.supersalud.gov.co](http://www.supersalud.gov.co) o a través del link: [rilco.supersalud.gov.co](http://rilco.supersalud.gov.co)

El Supersalud manifestó que este proceso “es abierto al público en aras de garantizar transparencia de cara al país y contará con el acompañamiento de la Universidad Nacional para la realización de las pruebas académicas”.

Aristizábal Ángel señaló que las personas que estén interesados en la tercera convocatoria de este proceso deberán verificar que cumplen con los requisitos que establece la resolución 2599 de 2016, modificada parcialmente por la resolución 11467 de 2018.

Después de ingresar los documentos e información en el aplicativo Rilco, y tras la validación del cumplimiento de requisitos, los aspirantes tendrán que presentar un examen de conocimientos académicos y profesionales, que determinará su inscripción en el registro.

Cabe señalar que el proceso de inscripción abarca a profesionales en ingeniería, derecho, ciencias administrativas, económicas y de la salud y solo podrá efectuarse a través del mencionado formulario electrónico.

Adicionalmente, es deber del aspirante verificar que cumple con las condiciones y requisitos exigidos para los cargos, y, no debe inscribirse si se encuentra incurso en alguna

de las causales de conflicto de interés, incompatibilidad e inhabilidad, dispuestas en las normas vigentes.

El periodo de inscripción a la tercera convocatoria para nuevos aspirantes inicia con el ingreso al aplicativo Rilco de los soportes correspondientes, que se podrá realizar hasta las 5 de la tarde del próximo 16 de octubre.

Por último, toda la información adicional que requieran los interesados, la podrán encontrar en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Salud o también, solicitar al correo electrónico: [nredondo@supersalud.gov.co](mailto:nredondo@supersalud.gov.co)